

ACTA DE PRÓRROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020
Seguro de vehículos

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 09:30 horas., se reúnen las Señoras: Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel Encargada de la UOC. y la Sra. Juana Luisa Galeano Hoffmann Auxiliar de la UOC. Para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 03/2020 Rubro 260 “**seguro de vehículos**” I.D. N° 375.772

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.

1. ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
2. SEGUROS GENERALES SASEGESA.
3. LA CONSOLIDADA SA DE SEGURO
4. EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS
5. ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

En la cual no se han presentado ninguna firma al citado Llamado, siendo la primera convocatoria. En virtud que ningún oferente se presentó y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto **5695/19 Art.30** Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. “c” del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Con referencia al presente llamado a Contratación Directa 03/2020 “**Seguro de vehículos**”, se recomienda la ampliación de la fecha de apertura del presente llamado.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Lic. Lorenza L. Torres Esquivel
Encargada de la U.O.C.



Juana Luisa Galeano Hoffmann
Auxiliar de la U.O.C.